

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

22 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2016, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de material necesario para la extracción de sangre y su trazabilidad, PA 2015-0-46.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 2015-0-46.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material necesario para la extracción de sangre y su trazabilidad.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, sí. Número de lotes: Tres.

Lote 1:

- Número de orden 1: Adaptador “luer” estéril para extracciones a través de catéter intravenoso con portatubos.
- Número de orden 2: Aguja estéril de un solo uso para extracción de sangre por vacío. 21G, con dispositivo de seguridad y premontada a portatubos.
- Número de orden 3: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad amarillo, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 3,5-4 mL. Con gel separador de suero y activador de coagulación.
- Número de orden 4: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad rojo, de 16 × 100 mm y vacío aproximado de 8-8,5 mL. Con gel separador de suero y activador de coagulación.
- Número de orden 5: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad azul, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 2,7 mL. Con citrato sódico al 3,2 por 100.
- Número de orden 6: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad rojo, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 4 mL. Con activador de la coagulación sin gel separador.
- Número de orden 7: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad de color distinto de amarillo, rojo y marrón, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 3,5-4 mL. Con gel separador de suero y activador de coagulación.
- Número de orden 8: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad morado o similar, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 3 mL. Con EDTA K2.
- Número de orden 9: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad morado o similar, de 16 × 100 mm y vacío aproximado de 9-10 mL. Con EDTA K2 o K3.
- Número de orden 10: Palomilla de seguridad estéril, de un solo uso, para extracción de sangre por vacío. 21G × 3/4" con dispositivo de seguridad integrado y pre-montada en porta tubos.
- Número de orden 11: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad verde, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 3-4 mL. Con heparina de litio y gel separador.

- Número de orden 12: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad verde (que permita su distinción del código 47055), de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 3-4 mL. Con heparina de litio sin gel separador (cariotipos)
- Número de orden 13: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad de color distinto a morado, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 2-3 mL. Con EDTA K2 o K3.
- Número de orden 14: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad amarillo, de 13 × 100 mm y vacío aproximado de 5 mL. Con gel separador de suero y activador de coagulación.
- Número de orden 15: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad distinto a amarillo (ejemplo marrón o similar), de 13 × 100 mm y vacío aproximado de 5 mL. Con gel separador de suero y activador de coagulación.
- Número de orden 16: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad, de 13 × 100 mm y vacío aproximado de 5 mL. Con EDTA K2 o K3 y gel separador de plasma.

Lote 2:

- Número de orden 17: Tubo extracción de sangre por vacío, de plástico, estéril, con tapón de seguridad distinto a amarillo, rojo y marrón y que permita su distinción del código 4245, de 13 × 75 mm y vacío aproximado de 4-5 mL. Con aditivo de trombina.

Lote 3:

- Número de orden 18: Palomilla estéril, de un solo uso, para extracción de sangre por vacío, de 21 G $\frac{3}{4}$ con dispositivo de seguridad por retracción automática de la aguja integrado + portatubos.

- d) CPV: 33140000.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 7 de agosto de 2015.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 17 de agosto de 2015.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 18 de agosto de 2015.
- h) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.581.173,55 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 878.429,75 euros.
 - IVA: 184.470,25 euros.
 - Importe total: 1.062.900,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de enero de 2016.
- c) Contratista: “Becton Dickinson, Sociedad Anónima”, lotes números 1 y 2.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 728.970,50 euros.
 - IVA: 153.970,50 euros.
 - Importe total: 882.054,31 euros.
- Lote 1:
 - Importe neto: 727.170,50 euros.
 - IVA: 153.461,81 euros.
 - Importe total: 879.876,31 euros.
- Lote 2:
 - Importe neto: 1.800,00 euros.
 - IVA: 378,00 euros.
 - Importe total: 2.178,00 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 25 de enero de 2016.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/3.309/16)

